4.2 PLANEACION

Se enfoca a la estructuración y elaboración de planes y estudios que requiere el desarrollo de la Institución, de acuerdo con las demandas de educación superior del país; con el propósito de fijar normas a corto y largo plazo, determinar alternativas de acción y permitir la toma de decisicones, que lleven al cumplimiento permanente de las funiciones universitarias.

Costo Total; $ 3.281,502.

PLANEACION UNIVERSITARIA	3.281,502.
T O T A L:	$ 3.281,502.

4.3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GRALES.

Tiene a su cargo proporcionar los mecanismos administrativos y los servicios generales. Su naturaleza intrínseca tiene carácter de apoyo a los programas sustantivos de la Institución.

Costo Total: $ 23.599,675.

DEPTO. ESCOLAR Y ARCHIVO	9.263,442.
DEPTO. DE PERSONAL	2.996,428.
DEPTO. DE VIGILANCIA	3.992,475.
DEPTO. JURIDICO	1.297,549.
DEPTO. DE SISTEMAS E INF.	6.049,781.
T O T A L:	$ 23.599,675.

4.4 SERVICIOS SOCIALES

Responde a las necesidades de vincular al estudiante universitario con la problemática socio-económica del país, a través del servicio social multidisciplinario. Asimismo, se encarga de proporcionar al educando, de acuerdo a sus necesidades, el auxilio social que le permita cumplir con deberes como estudiante y otorgar otros servicios que demande la comunidad universitaria.

Costo Total: $ 7.659,964.

DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL	2.932,364.
FONDO P/PROYECTOS ESP. SERV. SOCIAL	2.987,600.
AREA BIO MEDICA	1.020,000.
AREA AGROPECUARIA	720,000.
T O T A L:	$ 7.659,964.

4.5 SERVICIOS MEDICOS

Tiene bajo su responsabilidad prestar atención médica a todos los empleados de la U.A.N.L.

Costo Total: $ 16.975,452.

DEPARTAMENTO MEDICO	$ 16.975,452.

4.6 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

Tiene a su cargo la planeación de los requerimeitnos que en materia de edificios y locales demande la Institución, asimismo la construccion, reacondicionamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, con el propósito de mantener disponibles las instalaciones físicas, para que todas las dependencias cumplan con sus funciones adecuadamente.

Costo Total:$ 65.196,690.

DEPTO. CONSTRUCCION Y MANT.	25.966,690.
OBRAS (INMUEBLES)	40.000,000.
T O T A L:	$ 65.966,690.

4.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Comprende y concentra aquellas actividades adicionales necesarias para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas de la U.A.N.L.

Costo Total : $ 52.847,398.

FONDO PARA PAGO EQ. DE COMPUTACION	4.999,608.
FONDO P/GTS.EXTRAORD. DEP. DOCENTES	2.100,000.
NOMINA DE BECADOS	4.787,790.
SERVICIOS GENERALES	2.400,000.
NOMINA DE JUBILADOS	8.980,000.
SUBSIDIOS AL S.T.U.A.N.L.	25.000,000.
RESERVA P/INDEMINIZACIONES	1.080,000.
GASTOS FINANCIEROS	1.200,000.
GASTOS PARA AUDITORIA EXTERNA	300,000.
GASTOS DE DEFUNCION	2.000,000.
T O T AL :	$ 52.847,398.

4.7.1. INVERSIONES

Comprende el equipamiento total de las Nuevas Dependencias, así como sustituir el mobiliario ya obsoleto, y la adquisición del equipo necesario que consolide la infraestructura de la Investigación y de Laboratorios Universitarios.

Costo Total : $ 40.000,000.

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	40.000,000.
T O T A L:	$ 40,000,000.

M E T A S

-- Atender a una población escolar total de 92,234 alumnos distribuídos: 34,837 en Enseñanza Media Superior, - 8,246 en Técnica y 49,151 en Profesional. Dar el apoyo académico, escolar, de becas, actividades deportivas, que ellos requieren para su formación integral.

-- Continuar el programa de ampliación, equipamiento y servicio de las distintas Dependencias de la Universidad- Autónoma de Nuevo León.

-- Desarrollar, tanto en Investigación en Ciencias como en Humanidades 92 proyectos y estudios de Investigación.

-- Llevar a cabo los Programas de Difusión Cultural, así como prestar servicios bibliotecarios a la población uni versitaria e imprimir libros sobre diversos temas y de esta forma ampliar las posibilidades universitarias de- extensionismo y difusión de la cultura.

-- Cubrir las remuneraciones personales, así como las prestaciones contractuales de todas las plazas tanto Admi nistrativas como Docentes y de Investigación.

-- Proporcionar los servicios que demandan las 43 Dependencias Docentes y 35 Dependencias no Docentes que participan en los 17 programas universitarios, así como el suministro de artículos y materiales de consumo que requieren para su funcionamiento.

-- Adquirir el equipo necesario que consolide la infraestructura de investigación, así como el que permita substituír el ya obsoleto, equipar las nuevas Dependencias, Centros Educativos y Laboratorios universitarios.

-- No sacrificar ni diferir ningún programa fundamental y asignar, aunque no en la magnitud que fuera de desearse, recursos a nuevos programas que abren importantes posibilidades en el desarrollo de la Universidad.

-- Mantener una orientación hacia la superación académica de nuestra Máxima Casa de Estudios y su trascendencia Social.

LA ASIGNACION DE RECURSOS SE LLEVO A CABO CONSIDERANDO ADEMAS DE LA ELEVACION DE COSTO, LOS INCREMENTOS DE LA MATRICULA, LA APLICACION DE NUEVAS CARRERAS, EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION Y ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO; LA CREACION DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACION ENCAMINADOS A DAR SOLUCION A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL PAIS; EN LA ASPIRACION CONSTANTE DE HACER MAS EXTENSIVA LA DIFUSION DE LA CULTURA A LA POBLACION.

-- EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO PARA EL EJERCICIO DE 1978 REFLEJA UN PROGRAMA DE ACCION, UN PUNTO DE REFERENCIA Y UN INVENTARIO DE OBJETIVOS, METAS Y COSTOS.